

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES			Vigente desde: 23/08/2023
1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE *				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Brindar apoyo profesional en la proyección y respuesta de Derechos de Petición, Acciones de Tutela, Quejas, PQRS, Querellas, Oficios, Circulares, Resoluciones y Actos Administrativos que se deban elaborar por parte de la Secretaría de Interior.	Se redactó el acto administrativo Por la cual se resuelve una solicitud de reactivación de una Junta de Acción Comunal. Que, la Gobernación del Tolima, reconoció personería jurídica No. 2043, el 19 de Enero de 1976, a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA HELENA, con domicilio en el municipio del LIBANO- TOLIMA	ACTO ADMINISTRATIVO	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
2.Realizar el seguimiento y enlace contractual ante la Dirección de Contratación, Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaria Administrativa y de Talento Humano para la radicación y ejecución de los procesos contractuales, jurídicos y demás relacionados que se realicen en la Secretaría de Interior.	Se seguiran realizando el seguimiento y enlace contractual ante la Dirección de Contratación, Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaria Administrativa y de Talento Humano para la radicación y ejecución de los procesos contractuales, jurídicos y demás relacionados que se realicen en la Secretaría de Interior.	Oficios radicados	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
3.Brindar el apoyo profesional en la formulación, evaluación y ejecución en los procesos contractuales que se lleven a cabo en la secretaría de interior.	Se realizaron los estudios previos del proceso contractual de la adquisición de sillas ergonómicas, computadores, impresoras y demás elementos de utilidad para oficina. El cual se realizó por mínima cuantía Se realizo el formato de invitación del proceso contractual que se realiza mediante acuerdo marco de ferreteria y materiales de construcción con la siguiente información: VALOR: MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000,00) M/CTE. A MONTO AGOTABLE E IVA INCLUIDO OBJETO: CELEBRAR EL CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIO PARA EL SUMISNITRO DE MATERIALES DE FERRETERIA CON EL FIN DE FORTALECER A LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNAL PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y EL EMBELLECIMIENTO DE LOS ENTORNOS COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	Estudios previos anexos e invitacion en formato Word	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
4.Brindar el apoyo profesional en capacitaciones y visitas administrativas a los organismos comunales del departamento del Tolima en Inspección, vigilancia y control.	Se realizaron las visitas técnicas de seguimiento al avance de los procesos contractuales el día 20 de junio del 2026 a las 4pm – con la junta de acción comunal de Pitalito. Se realizaron las visitas técnicas de seguimiento al avance de los procesos contractuales el día 04 de junio del 2026 a las 11:30am – con la junta de acción comunal de Malabar Bajo.	N/A	N/A	N/A
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Cumplir con el Objeto del contrato.	Se seguira cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato realizando las actividades para ejecutar todas y cada una de las obligaciones contractuales, durante el plazo de ejecución estipulado.	ACTA DE COMPROMISO - FIRMADA CON LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, adaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	Se hizo firma de acta de inicio el día 13/01/2026	acta de inicio firmada	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	Se seguira entregando el Informe con las evidencias de las actividades desarrolladas correspondiente al presente periodo. Y el reporte del avance de la meta.	ACTA DE COMPROMISO - FIRMADA CON LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	Se guarda reserva sobre la información en el desarrollo de las actividades contractuales	N/A	N/A	N/A

5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realiza el cargue de los informes correspondientes al periodo en la plataforma SECOP II, una vez aprobados y firmados por el supervisor.	Informe de evidencias - factura y seguridad social	plataforma secop II	N/A
6. En caso de que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	En caso de requerirse nuevamente se adoptarán los protocolos de bioseguridad implementados por la administración departamental.	N/A	N/A	N/A
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se realiza el pago de aportes a seguridad social del periodo correspondiente al mes SOPORTE DE PAGO MES - JUNIO - 9506881391 MES - JULIO - 9507847670	planilla de pago de aportes a seguridad social	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	se presenta el documento equivalente con la factura y los soportes solicitados por el departamento y el supervisor. Numero de factura DSE - 86057	DOCUMENTO EQUIVALENTE Informes y soportes	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Se seguira cumpliendo con las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la gobernación en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactada entre el supervisor y el contratista.	ACTA DE COMPROMISO - FIRMADA CON LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaría administrativa una vez legalizado el contrato, será de carácter ante la secretaría administrativa una vez legalizado el contrato será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	Se realizo el trámite del carnet a nombre propio en la secretaría administrativa.	CARNET	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
11. Apoyar la gestión de la gobernación del Tolima a través de aplicación de las dimensiones y política del modelo integrado de planeación MIPG y de los procesos del sistema de Gestión de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público para los ciudadanos.	se seguira dando cumplimiento con el apoyo a la gestion de la gobernacion del tolima a traves de la aplicación de las dimensiones y políticas del modelo integrado mipg teniendo en cuenta su marco normativo y su ambito de aplicación en las actividades que se realicen.	ACTA DE COMPROMISO - FIRMADA CON LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	Se tienen en buen estado los equipos y elementos para la ejecución del contrato.	LUGAR DE TRABAJO	SECRETARIA DEL INTERIOR	N/A

13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Se realizo la revision permanente de la Cuenta Secop II verificando el estado de contrato y si habian modificaciones.	SECOP II	PLATAFORMA SECOOP II	N/A
14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	Seguire informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	ACTA DE COMPROMISO - FIRMADA CON LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	Se Evidenciara en el secop II del contrato 0537 del 10/01/2026 y el secop II de la supervisor.	N/A
CONCLUSIONES:				
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.				
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN FIRMA: 				